

COMUNICADO PARA CAMBIOS Y EXTENSIONES DE DEPARTAMENTOS DE ASPIRACIONES

Se podrán solicitar del 01 de junio al 30 de junio de 2023.

A través de formulario web.

Solo podrán solicitar cambio o extensión de departamento quienes figuren con aspiraciones vigentes únicamente del año 2022.

No pueden solicitar Extensión o Cambio de Departamento para sus Aspiraciones, los docentes Interinos o Suplentes que se encuentren en dos departamentos diferentes, hasta darse de baja en uno de ellos.

La baja de un Escalafón deberá ser solicitada mediante nota dirigida a la Jefatura del Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional del Programa de Gestión Humana (calificaciones@utu.edu.uy). Luego de autorizada e informada la baja a Sección Aspiración recién se podrá cambiar el departamento. Los Docentes Efectivos podrán trasladarse según la normativa vigente.

La solicitud será evaluada por Sección Aspiraciones y posteriormente por el Inspector, Referente o Coordinador del Área. El período de aprobación de la presente solicitud queda sujeta a las necesidades de servicio.